

EN CONCON, 02 FEB 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de evaluación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- F. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- G. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- H. Ord N°13 de fecha 22.01.2024 solicitando los servicios de inspección y supervisión técnica para Certificación SEC de la actividad FERIA GASTRONOMICA SABORES DE CONCON para el día 25 DE ENERO del 2024.
- I. COTIZACION de ROBERTO LOPEZ GONZALEZ, RUT N° [REDACTED] con un costo de \$ 500.000 retenciones incluidas.
- J. Disponibilidad presupuestaria N° 25 autorizada por la Jefe de Contabilidad, por un monto de \$ 500.000 imputados a la cuenta 22 11 999 001 denominada OTROS FONDOS PROPIOS.
- K. Cálculo de costo licitación tipo L1 por monto (licitación menor a 100 UTM, valor UTM mes de febrero del 2024 \$ 64.343 x 100 = \$ 6.434.300) y funcionarios que participan del proceso de generación de licitación y evaluación de la propuesta:

PROCESO	FUNCIONARIO QUE PARTICIPA	HORAS ASOCIADAS AL PROCESO	VALOR HORA	MONTO TOTAL
Solicitud de pedido, justificación, cotización	Técnico Turismo	2	8,082	16,164
Aprobación de solicitud y elaboración de Términos de Referencia	Director Turismo	3	22,821	68,463
Disponibilidad	Jefe de Contabilidad	1	14,415	14,415
Generación de Bases Electrónica en Mercado Público	Encargada de licitaciones	4	12,153	48,612
Firma Electrónica Aprobación de Bases	Encargada de Adquisiciones	1	14,321	14,321
Visación por Control	Director de Control	1	22,821	22,821
Autorización y firma Alcaldía	Alcalde	1	33,650	33,650
Firma y Registro de Decreto por Secretaria Municipal	Secretaria Municipal	1	20,639	20,639
Preparación de ofertas para evaluar	Encargada de licitaciones	4	12,153	48,612
Evaluación	Director Turismo	2	22,821	45,642
	Director de DAF	2	20,639	41,278
	Encargada de Adquisiciones	2	16,962	33,924
Generación y aprobación de resolución de adjudicación	Encargada de licitaciones	2	12,153	24,306
Visación por Control	Director de Control	1	22,821	22,821
Autorización y firma Alcaldía	Alcalde	1	33,650	33,650
Firma y Registro Decreto por Secretaria Municipal	Secretaria Municipal	1	20,639	20,639
Publicación de adjudicación y emisión de Orden de Compra	Encargada de licitaciones	1	102,153	102,153
Firma electrónica para adjudicación y autorización de Orden de Compra	Encargada de adquisiciones	1	16,962	16,962
			TOTAL	629,072

Valor desproporcionado para servicio de obtención certificación SEC, ya que dicho monto encarece la propuesta en más de un 100 % (valor hora vigente desde enero a noviembre 2023, calculado de acuerdo a Escala de Sueldo de funcionarios Municipales).

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con la asesoría para materias de prevención, realizando el servicio de inspección y supervisión técnica de instalaciones eléctricas para la certificación SEC para el evento denominado FERIA GASTRONOMICA SABORES DE CONCON para el día 25 DE ENERO del 2024. en la plaza Patricio Lynch y no existiendo funcionario dentro del municipio con dichas competencias, se resuelve:

DECRETO

- 1.- **RATIFIQUESE** contratación directa a través de la Dirección de Administración y Finanzas, según faculta el Artículo N° 10, Numeral 7, letra j), del Reglamento, Decreto N°250 de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de **ROBERTO LOPEZ GONZALEZ, RUT N°** con un costo de \$ 500.000 retenciones incluidas, por los servicios de obtención de certificación SEC del eventos denominado FERIA GASTRONOMICA SABORES DE CONCON, el día 25 DE ENERO del 2024., realizado en la plaza Patricio Lynch.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.
- 3.- **IMPÚTESE**, el monto a la cuenta 22 11 999 001 denominada **OTROS FONDOS PROPIOS**.
- 4.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNIQUE SE Y ARCHÍVESE.



PAULO VELASQUEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
FRV/MLEG/REMA/CFVCF
Distribución
Secretaría Municipal
Adquisiciones



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE



